

FRANCISCO GINER: DE LA SETEMBRINA AL DESASTRE

I

En octubre de 1881, desde un pueblecito francés junto al canal de la Mancha, Nicolás Salmerón escribía a Gumersindo de Azcárate: «Hay que comenzar, con severidad gineriana, a no dar ni reconocer más mérito ni honor que el que nazca de obras y servicios reales»¹. A vuela pluma, pues, como algo consabido, se alude a un rasgo personal de Francisco Giner en el que hoy no se hace bastante hincapié por un motivo fácil de explicar. El ascendiente de que gozó Giner en vida y que perduró tanto tiempo resultaba, en parte, de que la habitual expresión gineriana era el diálogo, íntimo y directo, enderezado a estimular el pensamiento ajeno más que a manifestar el propio, y el diálogo de esta índole, por contencioso que sea el tema, implica un mínimo de afable templanza. Pero es sabido que Giner era hombre de sensibilidad a flor de piel, cuyo buen talante general cedía el paso de tarde en tarde a las «rabieta», de que alguna mención se halla en los comentarios de sus íntimos. Tales relámpagos de mal humor eran tan breves como deslumbrantes, y los que los presenciaban quedaban pasmados del brío emocional que yacía en el fondo de aquel espíritu por tantos conceptos equilibrado. Al igual que Unamuno, Giner no podía ver con indiferencia el diario espectáculo de la tontería humana. «Esto de la ramplonería es mi matraca», escribía don Miguel, consciente de lo mucho que había cavilado sobre el tema. Giner hubiera podido decir lo mismo, pues su propia vida y obra son como una incesante glosa a la ambiente vulgaridad.

Además de su raíz psicológica, la «severidad gineriana» se nutre de una particular concepción del hombre y el mundo. Discípulo el más allegado de Julián Sanz del Río, no es extraño que Giner tome muy a pecho la exhortación que su maestro dirige a los estudiantes de la Universidad Central en la apertura del curso de 1857-1858: «El que

¹ PABLO DE AZCÁRATE: *Gumersindo de Azcárate: Estudio biográfico documental*, Madrid, 1969, página 250. La carta, escrita en Wimereux (Pas-de-Calais), lleva fecha de 8-X-1881.

debe su puesto en el mundo, su honor ante las gentes, a la injusticia, a la intriga, a la ambición desapoderada que sacrifica los medios al fin, no puede estar solo ni en paz consigo... Vosotros, jóvenes..., huid de tales hombres y tal compañía como de epidemia contagiosa...; debéis mirar alrededor vuestro y a todos lados para ayudar, corregir, consolar a los que padecen por la ignorancia, por el vicio, la enfermedad o la miseria...; el deber manda aceptar lealmente, con todo el hombre, el combate de la vida»². En su sentido primario, pues, la vida es lucha, porque en todo hombre se libra un forcejeo entre elementos de su ser que, antitéticos, aspiran a una síntesis que los supere. Esa íntima tensión es causa e índice de todas las demás, principio de organización de la realidad total según la metafísica krausista³. Así, pues, la «paz consigo mismo», de que habla Sanz del Río, debe entenderse sólo como una forma de equilibrio precario o como un punto de momentáneo apoyo que permite al individuo lanzarse a la lucha subsiguiente con el mundo circundante.

Los krausistas españoles comulgan en la creencia de que la vocación menos atendida en la historia es la vocación para la vida, tanto por ignorancia en el individuo como por perversión en la sociedad. Aquél desconoce el alto fin que está llamado a cumplir, a saber, el logro de una vida plena mediante la actualización de cuanto de potencial hay en él, y la vida plena, como ya señalaba Krause, «sólo en forma social tiene su definitivo cumplimiento»⁴. Por otro lado, la sociedad es hoy por hoy el mayor estorbo en la vía hacia la plenitud. La sociedad actual, informe e inconsciente, es el material de arrastre que nos trae el aluvión de la historia. Mucho en él es, sin duda, valioso; pero la tarea de apartar el metal aprovechable de la escoria con que viene revuelto es la misión de una estirpe de hombre nuevo consagrado a la acción racional. En la crónica espiritual de España, el grupo krausista es el primero que conscientemente aspira a una transformación fundamental de la sociedad.

No está de más señalar lo incómoda que resulta esta tarea de fiscalización sistemática. Escudriñar lo que a la mayoría no le preocupa, poner de manifiesto la mala fe, la desidia o la estulticia, fustigar mancuadras y errores, no son medios idóneos para ganarse el beneplácito público. Ocurre, no obstante, que los krausistas ven en ese beneplácito sólo el síntoma de una indiferencia cínica o vergonzante que, derramada sobre hombres, instituciones, doctrinas y usos, viene precisamente

² *Discurso pronunciado en la Universidad Central por el doctor don Julián Sanz del Río...* en la solemne inauguración del año académico de 1857 a 1858. Incluido en C. C. F. KRAUSE: *Ideal de la Humanidad para la vida*. Con introducción y comentarios por don Julián Sanz del Río, 2.ª ed., Madrid, 1871, págs. 331-3.

³ Véase mi libro *El krausismo español: Perfil de una aventura intelectual*, México, 1956, capítulo IV, sección 3, págs. 76-79.

⁴ KRAUSE, *op. cit.*, pág. 33.

a neutralizar la ponderación crítica que intentan los Caballeros de la Razón. No el afán de popularidad, sino el de rectitud, es lo que mueve a esos hombres a usar de la pluma y la palabra con una dureza que hoy nos maravilla, aun acostumbrados como estamos a estilos polémicos mucho más ásperos. Sin duda alguna, el ejemplo acabado de tal actitud y tal estilo lo ofrece Francisco Giner de los Ríos en los treinta años que van de la Setembrina al Desastre.

II

La intervención de Giner en la Revolución de septiembre de 1868 queda primordial, aunque no exclusivamente, encuadrada en el plan de reforma universitaria de Fernando de Castro, nombrado rector de la Universidad de Madrid por el Gobierno provisional. Giner, a su vez, vuelve a ocupar la cátedra de Filosofía y Derecho Internacional, de la que había sido suspendido pocos meses antes por haberse solidarizado con los catedráticos separados por los decretos de Orovio. El ambiente general es de exaltación y esperanza. Aquellos hombres que, como Castro, Salmerón, Azcárate y el propio Giner, hacen suyas las enseñanzas de Sanz del Río, comparten la noción, muy siglo XVIII, de que la imperfección del hombre es el accidente con que la ignorancia atenúa o entenebrece la natural bondad humana, y profesando a pies juntillas una filosofía progresista de la historia proclaman que, aunque la época bienaventurada a que aspira la humanidad está todavía lejana, el acceso a ella puede apresurarse por vía de la educación, entendida ésta como gradual descorrimiento de los velos que oscurecen la razón individual y a la vez le impiden vislumbrar la razón universal. Nada tiene, pues, de extraño que Giner colabore con Castro en la preparación de disposiciones encaminadas a modificar la enseñanza media y superior, a aumentar el número de universidades del Estado, a favorecer la creación de centros de enseñanza libres y la de otros organismos y programas orientados a promover la educación general⁵.

Conviene subrayar, sin embargo, que desde muy pronto Giner mira con repugnancia el propósito de desquite que rezuman algunas medidas de la nueva situación. Comprende que tales medidas son la enconada reacción de hombres que han sufrido los vejámenes del período isabelino. Pero más allá de esa evidente explicación está el triste convencimiento de que el cambio político deja por lo pronto intacta la intolerancia hispánica, fruto de una «historia moderna tan trabajada por

⁵ VICENTE CACHO VIU: *La Institución Libre de Enseñanza*. I. Orígenes y etapa universitaria (1860-1881), Madrid, 1962, capítulos V y VI, págs. 190-281.

africanas luchas»⁶. Los triunfadores de la Setembrina, que tan clamorosamente habían protestado contra las iniquidades del Antiguo Régimen, se lanzan, por su parte, a la arbitrariedad, «con mayor legalidad y formas...—apunta el propio Giner—, pero no con menos injusticia». De igual modo que una dinastía insegura de sí misma había separado de la cátedra pocos meses antes de la Revolución a Sanz del Río, Castro y Salmerón con el pretexto de que estos hombres se habían negado a jurar adhesión a los principios de la monarquía y a la persona de la reina, el Gobierno provisional, también inseguro de sí mismo, viene ahora a exigir parejo «juramento atentatorio» a la Constitución. Los catedráticos que se niegan a prestarlo son a su vez separados, y «a algunos de los que se suponía hostiles al naciente orden de cosas... se les alejó ahora también de sus cátedras, suprimiéndolas con frívolos pretextos»⁷.

Por otra parte, el Decreto de 21 de octubre de 1868, «base de todo el régimen de la enseñanza universitaria durante el período de la Revolución (1868-1874)»⁸, es el instrumento que cabe esperar del espíritu teórico y doctrinario que triunfa con los intelectuales de la Setembrina. El Decreto está animado de las mejores intenciones: neutralidad política y religiosa de la universidad, libertad académica del profesorado, posibilidad de crear centros de enseñanza libres, autonomía universitaria, actividad social de la universidad—todo esto, en mayor o menor cuantía, recibe solícita atención y todo ello es deseable y aun necesario—. Pero en rigor, poco o nada tiene que ver con la penosa realidad que es la universidad española por aquel entonces. Sin bibliotecas, sin laboratorios, sin profesores consagrados primordialmente a la enseñanza ni estudiantes dedicados primordialmente al estudio, las disposiciones pedagógicas de Fernando de Castro y sus colegas se mueven en el ambiente rarificado de la utopía, en un plano de «principios ideales cuya eficacia se creía asegurada con sólo decretarlos, independientemente de toda condición de lugar, persona y tiempo»⁹.

Esta discordancia entre pensamiento y realidad vendrá a ser muy pronto una de las preocupaciones cardinales de Giner y le alejará sensiblemente, como alejó a su buen amigo Gumersindo de Azcárate, de la metafísica, que enseñaban Sanz del Río y Salmerón. El fracaso de las reformas pedagógicas es sintomático del fracaso de la Revolución misma, incapaz de eliminar los egoísmos, añagazas y corruptelas del Antiguo Régimen. Mas no cabe hablar del «fracaso de la Revolución»

⁶ «Sobre reformas en nuestras universidades», en FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS, *Obras completas*, Madrid, 1916, II, pág. 21. Todas las citas de Giner, a menos que se indique otra cosa, son a esta edición de las *Obras completas (OC)*.

⁷ *Ibid.*, OC, II, pág. 21.

⁸ *Ibid.*, OC, II, págs. 20-21.

⁹ *Ibid.*, OC, II, pág. 27.

sin caer de nuevo en la abstracción. Lo que en rigor había fracasado eran los hombres que la habían hecho, esos «hombres nuevos» en cuyo subido número y genuina novedad habían creído algunos con candorosa firmeza. Giner no ve por ninguna parte a la juventud en que pensaba Sanz del Río en 1857, a esa juventud ideal que, apartada de «los hombres descreídos y audaces que luchaban por la posesión del poder...», «rehuyendo toda complicidad con ellos, encerrada en un silencio grave»¹⁰, se aprestaba a echar abajo el viejo orden de cosas. La juventud real no sólo había defraudado los anhelos cifrados en ella como fuerza de vanguardia, sino que había contribuido a adulterarlos, reduciéndolos a fórmulas retóricas bajo las cuales operaban las impudicias y vilezas de antaño. Pocos comentarios de Giner destilan más atrabilis que el que hace en 1870, cuando el país, apenas repuesto de su embriaguez, hace un primer inventario de los efectos de la Revolución: «¿Qué hicieron esos hombres nuevos?—pregunta—. ¿Qué ha hecho esa juventud? ¡Qué ha hecho! Respondan por nosotros el desencanto del espíritu público, el indiferente apartamiento de todas las clases, la sorda desesperación de todos los oprimidos, la hostilidad creciente de todos los instintos generosos. Ha afirmado principios en la legislación y violado esos principios en la práctica; ha proclamado la libertad y ejercido la tiranía; ha consignado la igualdad y erigido en ley universal el privilegio; ha pedido lealtad y vive en el perjurio; ha abominado de todas las vetustas iniquidades y sólo de ellas se alimenta»¹¹.

La iracundia de Giner resulta en gran medida de la interpretación, a la vez ingenua y errónea, que da a la Revolución de septiembre en su fase inicial; interpretación, cabe añadir, que comparten en lo esencial sus correligionarios krausistas. Para todos ellos, el del 68 es el primer movimiento revolucionario español en el que, apoyándose en un pronunciamiento militar de clásica hechura, adquiere valimiento una minoría intelectual afanosa no de ofrecer al país una «medicina empírica para sanar la sociedad y el Estado, gravemente heridos en todos sus centros vitales»¹², sino de proveer a «la irrefragable necesidad de una transformación íntima y profunda de todos los órdenes sociales»¹³. Lo que quieren Giner y sus compañeros es efectivamente una *revolución* y no un simple *cambio de régimen*; entiéndase una revolución «desde arriba», inducida, guiada y contenida por un puñado de individuos adiestrados en descifrar las exigencias del orden racional. Lo que, al cabo, les brinda la Setembrina es un endeble edificio político en que

¹⁰ «La juventud y el movimiento social», OC, VII, pág. 108.

¹¹ *Ibid.*, OC, VII, págs. 109-10.

¹² *Ibid.*, OC, VII, pág. 113.

¹³ *Ibid.*, OC, VII, pág. 114.

los materiales de derribo apenas dejan ver lo poco nuevo que se introduce en la construcción. El inseguro cimiento de tal edificio es la Constitución de 1869, «a trechos inspirada por instituciones luminosas..., pero en lo capital hija fiel de la de 1845, una de las que más al vivo representan el contradictorio sentido del régimen doctrinario»¹⁴. El propósito de satisfacer contrarias apetencias, de apaciguar exaltadas actitudes y de recabar el apoyo de hombres y partidos refractarios; desde luego, a la nueva situación había desplazado a «la autoridad de la razón reflexiva». No hacía falta ser muy zahorí para vaticinar que el «matrimonio de conveniencia» que resultaba ser la decantada Revolución disgustaría, en fin de cuentas, a tirios y troyanos. Y, en efecto, Giner anuncia en 1870 que, como consecuencia de tan pragmático matrimonio, ha surgido un estado de ánimo «cuyo empuje ayuda a acelerar luego por una rápida pendiente el vértigo de las pasiones y los intereses subalternos»¹⁵.

III

El desencanto de Giner se acentúa a medida que los acontecimientos confirman su pronóstico de 1870. Su última tentativa por medios políticos de efectuar una mudanza que juzga necesaria son los Decretos de 2 y 3 de junio de 1873 sobre enseñanza media y superior, que redacta a instancia de Eduardo Chao, ministro bajo la presidencia de Estanislao Figueras; y la mala fortuna que corrieron esos Decretos durante la atormentada agonía de la República robusteció aún más su innata desconfianza en los intentos de reforma por vía ejecutiva¹⁶. En su pensamiento va arraigando cada vez más la noción de que la historia es una lenta elaboración de funciones humanas, las cuales crean a su vez los órganos encargados de darles adecuado cumplimiento. Según el ejemplo de la biología contemporánea—que, dicho sea de paso, encajaba sin grave quebranto en la filosofía krausista de la historia—, Giner concluye que la vida histórica, mediante un proceso de crecimiento, desarrollo y diferenciación, engendra en el cuerpo social aquellas estructuras a cuyo conjunto orgánico se da el nombre de cultura. Poco importa que entre una cultura y otra se adviertan diferencias en cuanto al grado de evolución. Ello sólo prueba que cada una sigue su peculiar ritmo histórico y que, «de un modo más espontáneo o más reflexivo», cada una ve y explica el mundo «tan intensamente como se lo permiten sus condiciones». Toda institución social nace, por tanto, «cuando el

¹⁴ *Ibid.*, OC, VII, pág. 112.

¹⁵ *Ibid.*, OC, VII, pág. 112.

¹⁶ Cacho Vizu, *op. cit.*, págs. 262 y ss.